

An aerial photograph of a village built on a grassy hillside overlooking a large, calm body of water. The buildings are white with red-tiled roofs. The water is a deep blue-green color. The sky is a clear, pale blue.

PLAN HIDROLÓGICO Y DESARROLLO REGIONAL DE NAVARRA

Miguel Horta Sicilia
Director Gerente de Riegos de Navarra S.A.

1

EL REGADÍO GENERADOR DE RIQUEZA



El regadío es un importante generador de riqueza en la Comunidad Foral de Navarra, donde cerca del 20% del P.I.B. tiene su origen en las producciones obtenidas en gran medida en las áreas de riego, y es básico como factor de consolidación de las poblaciones rurales, por lo que merece toda la atención de los poderes públicos. Asimismo, el valor del regadío frente a la desertización y frente a los procesos erosivos constituye un factor de importancia clave en la organización territorial.

El desarrollo de las nuevas zonas regables en Navarra, se apoya en la construcción de las obras de regulación previstas en el Plan Hidrológico del Ebro, que a su vez se basan en los estudios que el Gobierno de Navarra y la Confederación Hidrográfica del Ebro han desarrollado a lo largo de varios años y que han permitido conocer tanto las posibilidades de riego, como los lugares más idóneos para llevar a cabo las obras de regulación desde el punto de vista de menores afecciones sociales y medioambientales.

2

LA COMPARACIÓN CON OTRAS REGIONES

Para comprender la importancia del regadío en el desarrollo regional nada mejor que conocer el Programa de Desarrollo Rural auspiciado por el Ministerio de Agricultura del que son beneficiarias, entre otras, las siguientes regiones de nuestro entorno: Aragón, Cataluña, Navarra, Rioja y País Vasco. (Programa de Desarrollo Rural para regiones fuera de Objetivo nº 1, aprobado por Decisión de la Comisión de 15 de septiembre de 2000)

El Programa analiza diversas variables de carácter físico y económico que se resumen en el cuadro 1.

Del análisis de los datos se puede deducir que la productividad de la tierra va asociada

CUADRO Nº 1

	Cataluña	La Rioja	País Vasco	Navarra	Aragón
Productividad global de la tierra (Miles plas/ha y año)	160	140	120	100	60
Nº de regiones de la U.E. (sobre 126) con menor productividad	60	40	34	12	6
% de su territorio regado en la Cuenca del Ebro	13,3	10,5	10	9,4	9,5
Hecláreas regadas por cada hectómetro cúbico aportado a la cuenca	56	50	34	24	63

Fuentes: Plan Hidrológico del Ebro y Plan de Desarrollo Rural del MAPA para regiones fuera de Objetivo 1

a la superficie de regadío y también al grado de aprovechamiento de los recursos hidráulicos disponibles, pero a pesar de ello, a Cataluña, la primera de la lista, le superan en productividad 66 regiones europeas por sus mejores condiciones productivas y a Navarra le superan 114 de las 126 existentes.

Si se analiza ahora la demanda de agua para riego de las diversas cuencas y se comparan con la capacidad de embalse disponible, según el cuadro nº 2, se aprecia que la cuenca del Ebro tiene una demanda de agua para riego que se sitúa en el doble de la capacidad de embalse, en franca desventaja con las otras cuencas señaladas.



CUADRO Nº 2

Cuenca	Capacidad embalses del Estado en Hm ³	Demanda de agua de riego Hm ³ / año	Demanda/ capacidad
Duero	2.819	3.508	1,24
Tajo	4.812	1.947	0,4
Guadiana	8.759	1.231	0,14
Gualquivir	7.726	2.874	0,37
Júcar-Turía	2.622	2.402	0,91
Segura	1.163	1.626	1,39
Ebro	3.157	6.820	2,16

Fuente: Inventario de presas y Libro Blanco del Agua

3. LA NECESIDAD DE NUEVAS REGULACIONES

Por ello la construcción de las obras de regulación previstas en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, con el fin de que la misma se dote de una adecuada proporción entre demanda de agua para riego y capacidad de embalse, permitirá en el futuro incrementar, no sólo la seguridad del riego, sino también la productividad de las hectáreas incluidas en el Plan Hidrológico. Este incremento de productividad en el medio rural será la garantía de que el eje del Ebro pueda competir en relativas buenas condiciones con otras regiones europeas.

En la cuenca del Ebro, ese eje dinámico por todos alabado, con un sistema agroalimentario de gran futuro, todavía hay mucho sitio para la creación de riqueza a través del regadío.

La presa de Itoiz prácticamente finalizada y el Canal de Navarra, con las obras de sus primeros tramos adjudicadas, no son sino una muestra de esa voluntad de mejorar las economías regionales a través de la mejora de las regulaciones y la creación de nuevos regadíos. Así, el incremento de la producción agraria de la zona regable del Canal de Navarra, donde pueden producirse hasta 40 diferentes cultivos, se ha valorado en 13.000 millones/año. Las retribuciones por persona ocupada en el sector primario se elevarán al 150% y el empleo crecerá globalmente en unas 2.000 personas. Estas nuevas producciones se transformarán en unos 26.000 millones/año en la producción del sector agroalimentario con un incremento estimado de empleo en el sector transformador de unas 1.600 personas.

4 UN POCO DE HISTORIA

La idea de construir un Canal de usos múltiples para llevar agua a amplias zonas de la geografía navarra necesitadas de este recurso no es nueva, sino que es un tema candente en Navarra desde principios de este siglo. Ya en 1928, el Plan de Obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro contemplaba la construcción de un Canal (llamado entonces Acequia de Navarra), con su origen en el Canal de Bardenas. La idea cobró actualidad en la década de los cincuenta, cuando incluso se redacta un "Anteproyecto del Canal de Navarra".

En la década de los sesenta se aborda de nuevo el tema, deslindando el Canal de Navarra del Canal de Bardenas, contemplándose ya la utilización de caudales del río Aragón, regulados en un embalse a construir en Lumbier. No obstante, este proyecto se desestimó porque la realización del embalse hubiera supuesto graves afecciones, entre ellas anegar un pueblo con cerca de 2.000 habitantes. Se buscó entonces una alternativa que finalmente se concretó en el embalse de Itoiz en el río Irati, del que partiría el Canal de Navarra, ambos declarados de interés general en virtud de la Ley 22/1997.

La Declaración de Impacto Ambiental, así como el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal, han determinado la superficie finalmente viable desde el punto de vista ambiental y de ordenación del territorio, que en cualquier caso no podrá so-



brepasar unas 57.700 ha brutas, al disponerse de una dotación de 340 Hm³ inscrita en el Registro de Aguas y que se ha incorporado al Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro aprobado por Real Decreto 1664/1998 de 24 de julio.

Según el propio Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal, el Canal de Navarra será una pieza esencial en la ordenación del territorio que realicen las instituciones forales de Navarra en el próximo siglo. El Canal se configura como un eje vertebrador del territorio alrededor del cual girará todo un modelo de desarrollo socioeconómico para la Navarra Media y del Sur. Una aproximación al Canal de Navarra nos permite constatar que esta importante obra pública cumple con los cuatro objetivos principales que menciona la Carta Europea de ordenación del Territorio.



5. EL CANAL DE NAVARRA: UNA INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE NAVARRA

El Canal de Navarra, como obra pública de interés general que es, servirá al conjunto de Navarra para permitir su desarrollo equilibrado. Se destina a tres grandes usos: la agricultura, el abastecimiento de agua potable a poblaciones y el suministro de agua a la industria. El Canal permitirá disponer de un regadío eficiente en 57.713 hectáreas, el abastecimiento humano a núcleos de población que totalizan 354.500 habitantes, es decir el 70 por 100 de los ciudadanos de Navarra, y la implantación de 650 hectáreas de suelo industrial.



Alrededor de este eje hidráulico que cruzará Navarra del Norte al Sur se desarrollará toda la Comunidad Foral. La riqueza que creará a su paso no beneficiará sólo a los municipios y ciudadanos inmediatos, sino que revertirá a todo el conjunto de Navarra gracias a la potenciación del tejido rural y a la redistribución que de la misma se produce por la vía fiscal.

El incremento del valor de la tierra y su mayor productividad, así como la mejora social y económica de los pueblos y comarcas situados en el área de influencia del Canal, pondrá freno a la secular tendencia de despoblamiento y abandono de los núcleos rurales en emigración hacia la capital y otros centros de atracción económica. Es preciso atajar esta tendencia ya que no sólo reduce la vida rural, con todo lo que supone de pérdida de cultura tradicional y de raíces de un pueblo, sino que, además, hace desaparecer al auténtico gestor del medio natural que es el agricultor.

6. UNA OBRA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NAVARROS

La calidad de vida de una Comunidad, de un pueblo, se mide no sólo por factores de disponibilidad económica de sus ciudadanos, sino también por las infraestructuras y dotaciones que atienden sus necesidades primarias y vitales: suministro de energía, telecomunicaciones, red viaria y un largo etcétera en el que el suministro de agua ocupa un lugar central.

El Canal de Navarra permitirá asegurar la disponibilidad de agua de indudable calidad para nuestras necesidades diarias, para la producción alimentos, para la consolidación y asentamiento de procesos industriales. El agua es fuente de vida y de riqueza para los

pueblos y por ello mejorará nuestro bienestar y el de futuras generaciones.



7. UNA OBRA QUE PERMITE LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES



El agua es un recurso natural escaso, limitado, que será en el siglo XXI, en cuyo umbral nos encontramos, un elemento estratégico de primer orden para la consecución del bienestar social de la población. Quien tenga agua disponible tendrá mejores expectativas de desarrollo que el que esté privado o condicionado por el disfrute de este recurso.

Es una lástima que una Comunidad como Navarra aproveche hoy en día poco más de un 10 por 100 de sus recursos hídricos potenciales, que su aprovechamiento hidroeléctrico sea bajo en comparación con la energía consumida en Navarra, que la superficie de terrenos en regadío no guarde relación con la importancia de los recursos hídricos y la extensión de las comarcas potencialmente regables, y que la utilización del potencial turístico y recreativo de este recurso sea todavía relativamente baja. Navarra puede y debe obtener más rendimiento de sus recursos hídricos de un modo riguroso, serio y responsable, y a ello contribuye el Canal de Navarra.



8. UNA OBRA PARA EL SIGLO XXI

La contratación de las obras del Canal de Navarra está en avanzado estado de tramitación. Las obras se van a iniciar en el segundo trimestre del año 2001, con la contratación, por parte de una Sociedad Pública constituida al efecto, de los dos primeros tramos, hasta la balsa de Monreal. La Plataforma del Agua apoya y sostiene esta decidida actuación conjunta de la Comunidad Foral de Navarra y el Estado, en la seguridad de que el próximo siglo será diferente con el Canal de Navarra en funcionamiento. El equilibrio territorial, la generación de riqueza y el crecimiento ordenado de la Comunidad Foral serán las señas de identidad de este importante proyecto, y nuestra obligación y compromiso es seguir apoyándolo como hasta la fecha.

